

Pereira, agosto de 2017

Respetado Alcalde de Pereira

Juan Pablo Gallo Maya

Con copia a Control interno disciplinario, la procuraduría, la defensoría del pueblo y al ministerio del trabajo.

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con suma preocupación para realizar así el informe de una situación que ya se salió de las manos, enviando anteriormente una notificación el día 11 de Agosto de 2017 al secretario de hacienda y a las personas implicadas y encontrando que por el contrario lo que se vio fue que el secretario de hacienda **Carlos Alberto Maya**, la Sub secretaria de Asuntos tributarios **María Fernanda Loaiza**, la funcionaria **Luz Adriana Ríos**, y el funcionario **Andrés Ayala** y los contratistas **Juan pablo Vélez** y **Liliana Patricia Sosa**. Tomaron represarías en contra de los contratistas y personal del centro de servicios oportuno y la subsecretaria de asuntos tributarios piso 7 del edificio inteligente. Tratándolos aun peor y burlándose de la situación de varias personas que no les darán continuidad a sus contratos y denigrando sus derechos humanos.

No se entiende como en esa secretaria, en el Centro de recaudo oportuno y en la sub secretaria de asuntos tributarios la gente no tiene permitido ir al baño, no tienen derecho a moverse de sus puestos, no disponen de tiempos para alimentación (tiempo de desayuno, almuerzo, refrigerio), realizan cambios y extensiones injustificadas de horarios, deben pedir permiso para ausentarse cuando está claro que son contratistas por prestación de servicios. Y la ley es clara en cuanto a contrato de prestación de servicios. Reciben órdenes expresas y a gritos, se les vulneran sus derechos, humillan frente a los usuarios y personas ajenas a esta secretaria y se amedrantan con la no continuidad de sus contratos, la cancelación de ellos entre otras. Adicional a todo esto ahora a voz llena el Secretario Carlos Alberto Maya Manifiesta que va a contratar con una temporal de empleo a los funcionarios para así poder disponer de ellos y despedirlos cuando él quiera. Y las acciones correctivas que se tomaron fue no darle continuidad a los contratistas y por el contrario que sus jefes terminaran de atropellar a estas personas y que se burlaran de ellos porque por fin lograron su cometido.

Es de resaltar la preocupación que vemos al notar el atropello hacia muchos de sus contratistas. Por parte de **María Fernanda Loaiza** sub secretaria y la cual a la fecha tiene amenazados a los contratistas no solo con realizar a las malas labores políticas lo cual está prohibido, indicándoles que si no hacen política perderán de inmediato su trabajo , sino también los tiene intimidados con sus puestos de trabajo con cumplimiento de horarios y demás cosas que ella impone como voz

absoluta, es una vulneración a los derechos humanos la manera como esta funcionaria trata a los contratistas, gritándoles delante de todos y diciendo que va a poner a elegir al Secretario de hacienda o por ella o por los contratistas que no le sirven (En este caso todos los contratistas) y que ella sabe el secretario a quien va a elegir, no tiene presentación que la señora todo el día se la pase tomando café y haciendo visita, cuando es poco lo que trabaja y adicional es una persona soberbia y grosera con todo el mundo. Contando con una auxiliar administrativa llamada **Liliana Sosa**, la señora manifiesta todo el tiempo que ella no tiene que ir a laboral ya que su jefe es María Fernanda Loaiza y que como son amigas pues por esto mismo no debe ejecutar su contrato adicional a todo esto filtra Ordenes de pago de personas que no estuvieron presentes en la ejecución del contrato con el objetivo de causar daño a la administración, filtra información de la sub-secretaria a supuestos periodistas con el fin de general y polemizar la imagen del alcalde y secretario, la realización de saias mal intencionados amedrantando a contratistas por este medio también. Como es el caso de Juan Pablo Velez el contratista que no pagaba lo debido de salud y lo amenazaron con cancelar el contrato cuando la culpable directa de malas interventorias es la señora **Luz Adriana Ríos** esto era la interventora y la cual no realiza buena labor en esto.

Encontrando también el funcionario **Andrés Ayala** que retiene los pagos hasta que el pretende que sea el tiempo de firmar y sin darle motivo a los contratistas. Siendo también grosero y prepotente con estos mismos y exigiendo más de la cuenta a cada uno.

También encontramos a **Luz Adriana Ríos** la cual con el manejo de el oportuno cree que tiene también el manejo y la integridad de las personas a su cargo, prohibiendo en nombre de CARLOS ALBERTO MAYA que cada contratista se levante al baño, diciendo en voz fuerte y para que los contribuyentes escuchen manifiesta que bajo sus órdenes no pueden hacer mil cosas, adicionalmente humillando a varias mujeres diciéndoles cosas como mal vestidas, entre otras que ni se deben mencionar porque son una ofensa para cualquier ser humano y siendo capaz de dejar un baño para uso exclusivo de ella porque les expresa fastidio a los contratistas. Cada uno de estos detalles se expresan porque son todos los contribuyentes los que deben oír este tipo de espectáculos por parte de esta señora. Y no solo es una falta de respeto gigante hacia los contratistas, si no hacia los contribuyentes o personas presentes en este salón, Ya que la señora grita y trata mal cuando alguno pretende agilizar lo que ella obstaculiza. Después de la entrega de la primera carta que únicamente era informativa la señora en mención se puso aun más grosera con el personal que tiene a su cargo y se con burlas hacia las personas que ella dice hizo sacar del oportuno. Ya que generan un mal ambiente laboral. Es increíble que las acciones correctivas que tomen sean darle más importancia a esta señora para que siga abusando de todas las maneras posibles sobre la integridad de los contratistas y que por este motivo presenten la no continuidad de la gente.

Sin mencionar a otros de sus funcionarios que no conocen lo que es la amabilidad y lo único que hacen es tratar mal a todo el mundo. Y que Luz Adriana Ríos lo

único que haga sea usar su cargo para humillar a las personas que van a terminar sus contratos.

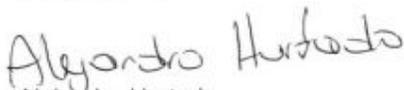
En la anterior notificación que enviamos dimos a conocer los apartes de la ley que protegen a todos los contratistas abusados por estas personas y lo que sucedió nos dejó con ganas de hacer esto público ya que no es justo que se tomen represalias contra los contratistas lo que son afectados directamente

Nuevamente los invitamos a revisar detalladamente lo expresado. Ya que tenemos en nuestro poder videos, audios y escritos probatorios de lo que se manifiesta en este escrito. Y nuestro colectivo visita con constancia su secretaría y dependencias y siempre estamos como vigilantes y prestos a que los derechos humanos se cumplan a cabalidad. Y también los invitamos a que uno a uno le pregunten a los contratistas de estas dependencias y también así se darán cuenta de los atropellos de los mismo.

Enviaremos y le pediremos expresamente a la procuraduría, a la defensoría del pueblo y al ministerio de trabajo que investigue el porqué no se renovaron los contratos que no se adicionaran, ya que las personas tienen un buen desempeño laboral y los del problema directo son los funcionarios nombrados quienes agreden y vulneran los derechos de los contratistas. Y pediremos que se tomen medidas con estas personas de planta que no saben respetar, se perdió el buen trato y están cayendo en subordinación laboral, no le dan un manejo adecuado a los contratistas, para que se les abra proceso disciplinario e investigativo.

Lo que se pretende es que investiguen y que este caso de mal trato y de abuso del poder no quede impune.

Cordialmente,



Alejandro Hurtado
Representante legal
Colectivo de Derechos Humanos del Risaralda
risaraldalegal@gmail.com
Calle 12 bis # 11 -16 pinares
Tel: 3358225



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	30 de agosto de 2017	Número de radicado:	39667
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALEJANDRO HURTADO		
Descripción o asunto:	CON COPIA A CONTROL DISCIPLINARIO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - CONTRATISTA, MARIO CASTAÑO MONTOYA - Secretario Privado	Copia a:	NICOLAS ALBEIRO BETANCURTH VILLA - Director Administrativo

